

Administración Pública de la Ciudad de México
Secretaría de Cultura
Dirección General de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional Convocatoria: CULTURA/LPN/04/2025

Mtra. Yezmín A. Lehmann Mendoza, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Cultura, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 129 fracciones IX, X y XXI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, convoca a participar a las personas físicas y morales a la Licitación Pública Nacional número CULTURA/LPN/04/2025 para la contratación de la ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y COMPLEMENTOS PARA DESARROLLAR Y ACTIVAR EL PROYECTO “DO RE MI FA SOL, POR MI ESCUELA”, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaración de Bases	Presentación y apertura de documentación legal, administrativa, propuesta técnica y económica	Fallo
CULTURA/LPN/04/2025	\$5,000.00	05/mayo/ 2025	07/mayo/2025 12:00 hrs.	14/mayo/2025 12:00 hrs.	16/mayo/2025 12:00 hrs.

Número	Descripción
1	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y COMPLEMENTOS PARA DESARROLLAR Y ACTIVAR EL PROYECTO “DO RE MI FA SOL, POR MI ESCUELA”

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Jefatura de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales en la Secretaría de Cultura, ubicada en Avenida de la Paz número 26, Piso 6, Col. Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México, Tel. 55-17-19-30-00 ext. 1602, en horario de 11:00 a 14:00 horas, en días hábiles y hasta la fecha límite para adquirir bases, en donde solicitará la LINEA DE CAPTURA por concepto de venta de bases, misma que debe ser única e intransferible.

El pago para la adquisición de bases será los días 30 de abril, 02 y 05 de mayo de 2025 y se realizará únicamente mediante transferencia electrónica, con un mínimo de dos horas previas a la adquisición de bases, siendo responsabilidad del interesado realizar el trámite de pago dentro de los horarios y periodos establecidos, no se aceptarán comprobantes de transferencia o comprobantes de pago (SPEI) fuera del periodo establecido.

Las Juntas de Aclaración, Presentación y Apertura del Sobre que contenga la documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, así como el Fallo se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Convocante, ubicada en Avenida de la Paz número 26, Piso 6, Col. Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

Las condiciones de pago serán: conforme a las bases.

No se otorgarán anticipos.

Ciudad de México, a 24 de abril de 2025

MTRA. YEZMIN A. LEHMANN MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS